




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
II.- La identificación del documento:	14 actas de Consejo Técnico consistentes en 35 Fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas de Alumnos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta No. 15/2023 27 de abril de 2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



En la ciudad de Boca del Rio, siendo las **12:15** horas del día 23 de enero, reunidos los CC. Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Director, Mtra. Brenda Lizeth Yépez González, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra, Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta, catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático; C. Williams Utrera Castro, Consejero Alumno; Integrantes del H. Consejo Técnico, en sala de juntas de la dirección de la Facultad de Pedagogía, para para atender la solicitud de la Secretaria de la Facultad, para exentar del **Examen Profesional**, a los alumnos que presentaron el **Examen de Egreso de la Licenciatura EGEL-CENEVAL**, del área de Optativas del periodo **AGOSTO 2022 – ENERO 2023 (202301)**, a continuación relacionados:-----

NOMBRE DEL ALUMNO	MATRICULA	RESULTADO DE EGEL
		NADO 421 SOBRESALIENTE
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO
		SATISFACTORIO

ACUERDO AVALADO.- El H. Consejo Técnico considera procedente la petición, de acuerdo a los Lineamientos que el Plan de Estudios solicita, para la experiencia educativa *EXPERIENCIA RECEPCIONAL*, por lo que se **AVALA** la solicitud por parte de la Secretaria de la Facultad, para poder asentar la calificación en el periodo **agosto 2022 – enero 2023** y **AUTORIZA** se le asigne a las alumnas solicitantes, los **créditos y la calificación correspondiente**, para que sea registrada y firmada en un acta de calificaciones en modo de ordinario por la Secretaria. -----
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 12:29 horas del mismo día de su fecha, firmado los que en ella intervenimos. CONSTEN. -----


DR. CARLOS ESTEBAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR


MTRA. BRENDA LIZETH YEPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA DE FACULTAD


DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI
CONSEJERA MAESTRA


DRA. F. MERCEDES SOLÍS PERALTA
CATEDRÁTICA


MTRO. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ
CATEDRÁTICO


C. WILLIAMS UTRERA CASTRO
CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PROTECCION DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."